Barranquilla, 16 de Julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Nombre: Alexis Ariel Cadrasco García
CC No. 72296172
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 8.700.000

Por la prestación de servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS, SOPORTE Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ASÍ COMO EL SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Por el periodo comprendido entre el 15 de Junio al 14 de Julio del 2024, de acuerdo a la cláusula 3 del Contrato No. **202400407**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de Julio del 2024.

Atentamente



Nombre: Alexis Ariel Cadrasco García
Contratista de Grupo de gestión TI – Talento Humano
C.C No. 72296172 de Barranquilla - Atlántico